ACTA REINICIO No. 01 AL CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA N° IMC-033-2024 (CO1.PCCNTR.7157493) DERIVADO DE LA IMC-033-2025, CELEBRADO ENTRE EL DISTRITO DE RIOHACHA Y LA ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA Nit: 892115007-2
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA - NIT. 900.079.069-2 /
REPRESENTANTE LEGAL:	ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA C.C No. 40.938.464 de Riohacha.
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA FORMATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA LA GUAJIRA"
PLAZO DE EJECUCIÓN:	QUINCE (15) DÍAS Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE
VALOR DEL CONTRATO :	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($36.426.532) MCTE.
FECHA DE SUSCRIPCION:	19 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO:	20 De Diciembre De 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024
SUSPENSIÓN No. 1:	31 DE DICIEMBRE DE 2024
REINICIO No 1:	3 DE DICIEMBRE DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION	3 DE DICIEMBRE DEL 2025
SUPERVISIÓN:	SECRETARIA DE GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

En el Distrito de Riohacha a los tres (3) días del mes de Diciembre de 2025, en la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana, se reunieron los señores, **WILSON RAFAEL ROJAS VANEGAS,** Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana, en calidad de **SUPERVISOR,** y **ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA,** mayor de edad, portador de la cedula de ciudadanía No. 40.938.464 expedida en Riohacha, quien actúa en su condición de representante legal y **ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA,** identificada con el **NIT No. 900.079.069-2,** con el fin de suscribir la presente acta de reinicio No. 01 al **CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA N° IMC-033-2024 (CO1.PCCNTR.7157493) DERIVADO DE LA IMC-033-2025,** previa las siguientes consideraciones.

HECHOS:

1. Que el Acta de Inicio del **CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA N° IMC-033-2024 (CO1.PCCNTR.7157493),** fue suscrita el día 20 de Diciembre de 2024, estipulándose como fecha de terminación el día 31 de diciembre de 2024, con un plazo de ejecución de **QUINCE (15) DÍAS Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE.**

2. Que el 30 de diciembre de 2024, a través de comunicación del contratista ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA C.C No. 40.938.464 de Riohacha, actuando en representación de la ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA - NIT. 900.079.069-2, solicita la suspensión temporal del Contrato Aceptación de

Oferta de Mínima Cuantía N° IMC-033-2024, teniendo en cuenta que se han presentado dificultades para lograr materializar la totalidad de las actividades, por dificultad en la convocatoria de los beneficiarios teniendo en cuenta la temporada del año.
Que, por lo anterior, se estima pertinente suspender la ejecución del Contrato Aceptación de Oferta de Mínima Cuantía N° IMC-033-2024, teniendo en cuenta las dificultades expresadas por el contratista.

3. Que, en este orden de ideas, el Distrito de Riohacha decidió de común acuerdo con el contratista, suspender mediante Acta 001 – 2024 el **CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA N° IMC-033-2024 (CO1.PCCNTR.7157493),** que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIONES EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA FORMATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES Y LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DISTRITO DE RIOHACHA LA GUAJIRA",** debidamente sustentado en la respectiva acta.

4. Que, las circunstancias y/o hechos motivadores que dieron lugar a la suspensión del plazo de ejecución del Contrato han cesado y en consecuencia resulta pertinente y necesario reiniciar las actividades contractuales a partir de la fecha de suscripción del presente documento.

ACUERDAN:

PRIMERO: Reiniciar la ejecución de las actividades y continuar con el plazo de ejecución del CONTRATO ACEPTACION DE OFERTA DE MÍNIMA CUANTÍA N° IMC-033-2024 (CO1.PCCNTR.7157493),

SEGUNDO: Realizar la respectiva programación del cronograma de actividades y la actualización de las pólizas de garantía de acuerdo a las actas presentadas.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el tres (3) del mes de diciembre de 2025.

Por el Distrito

WILSON RAFAEL ROJAS VANEGAS
Secretario de Gobierno, Seguridad y convivencia Ciudadana
Supervisor

Por el Contratista

ESTELLA PATRICIA MONTES DAVILA
Rep. ASOCIACIÓN AGROEMPRESARIAL SOCIAL DE COLOMBIA
Contratista

	Nombre	Cargo	Firma
Revisado y aprobado por:	WILSON RAFAEL ROJAS VANEGAS	SECRETARIO DE GOBIERNO. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	
Proyecto	SMAILYN FLOREZ HERRERA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO ESPECIALISTA – CONTRATISTA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			